

MINUTA

Orden del Día:

1. Inicio de la sesión y bienvenida
2. Verificación de quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Presentación sobre la Instalación de la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria
6. Avances del Grupo de Trabajo de Prevención Social de la Violencia y Protección de Personas Migrantes en México
7. Seguimiento a las negociaciones para la construcción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada
8. Informe del Monitoreo a Estaciones y Estancias Migratorias del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (INM)
9. Asuntos Generales
10. Lectura de Acuerdos y cierre de la sesión

1. Inicio de la sesión y bienvenida (Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB))

La Lic. Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos y Presidenta Suplente del Consejo Consultivo de Política Migratoria (CCPM) de la SEGOB, dio la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria 2018, a nombre del Secretario de Gobernación Dr. Alfonso Navarrete Prida y Presidente del CCPM, y agradeció la presencia de todos los asistentes, especialmente a los Subsecretarios Carlos Manuel Sada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Fernando Maldonado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), así como al Dr. Édgar Corzo, Quinto Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

2. Verificación de quórum

El Lic. Oscar Ortiz Milán, Jefe de la Unidad de Política Migratoria (UPM) y Secretario Técnico del CCPM, reiteró la bienvenida e informó a la Presidencia que, de conformidad con el artículo 12 del Acuerdo por el que se crea el CCPM, se contaba con el quórum necesario para iniciar la sesión.

3. Aprobación del Orden del Día

El Lic. Ortiz sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, el cual fue aprobado en sus términos.

4. Seguimiento de Acuerdos

El Lic. Oscar Ortiz Milán informó los avances en relación a los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del CCPM, celebrada el pasado 10 de noviembre de 2017:

1. El pasado 21 de noviembre de 2017, el Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Secretaría Técnica del CCPM, envió a los integrantes del Consejo información sobre el proceso de credencialización y sobre el voto de los mexicanos en el exterior.
2. El 24 de noviembre de 2017 el Gobierno de México, por conducto de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, y con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como facilitador del proceso, llevó a cabo en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación un evento con la participación de representantes de la sociedad civil y de la academia para revisar y validar la consulta pública que se había llevado a cabo de manera electrónica con el objetivo de recabar insumos para la construcción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM). Los resultados fueron publicados en la página web de la UPM, se enviaron a los facilitadores de la elaboración del PMM y sirvieron como elementos para la reunión preparatoria que tuvo lugar en Puerto Vallarta, Jalisco, del 4 al 6 de diciembre de 2017.
3. El pasado 15 de marzo del presente año, la Subsecretaria Martínez Cranss instaló la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria, cuyos resultados serán presentados en el siguiente punto del Orden del Día por la titular de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) que funge como Secretaría Técnica de la mesa.
4. Respecto a la presentación del Informe sobre el Monitoreo a Estaciones y Estancias Migratorias que quedó pendiente en la sesión anterior, el Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (INM) hará una presentación en el punto ocho del Orden del Día.

5. Presentación sobre la Instalación de la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria

La Lic. Elizabeth Cataño Navarro, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), realizó una presentación sobre las acciones que ha realizado la COMAR para atender el rezago en las solicitudes de refugio. Indicó que, en los últimos años, las solicitudes de refugio en México se han incrementado de manera exponencial, por ejemplo, en el año 2013 se atendieron 1,300 solicitudes, en el año 2014 fueron 2,140, para 2015 y 2016 se duplicaron las cifras con respecto a 2014, pero para 2017 la cifra de solicitudes llegó a 14,600. Por lo anterior, y para contrarrestar ese rezago, se realizaron diversas acciones entre las cuales destaca el cambio de sede para una mejor atención de los solicitantes, así como la reducción en el tiempo utilizado por el personal de elegibilidad para analizar los expedientes y resolver las solicitudes de la condición de refugio, pasando de 16 horas con 30 minutos a 11 horas con 30 minutos, lo que equivale a un 31% de reducción.



Otro ejemplo de las acciones que ha desarrollado la COMAR para combatir el rezago, son las siguientes:

1. Reestructura y simplificación de formatos para las consultas a Cancillería y sobre alertas migratorias;
2. Entrevistas más puntuales y específicas;
3. Habilitación de 3 salas de videoconferencia para entrevistas remotas;
4. Formatos para resolver los asuntos más recurrentes de forma ágil; y
5. Ampliación de la jornada laboral para atender la mayor cantidad de solicitudes.

La Lic. Cataño extendió un agradecimiento a la SRE y al INM por el apoyo brindado hasta el momento pues han contribuido con el abatimiento del rezago en los expedientes.

Por último, explicó que el objetivo de la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria es consolidar los esfuerzos y compromisos del Estado Mexicano en materia de refugio, a fin de procurar medios de ayuda, protección y legalidad. Se tiene considerado que la Mesa funcione durante 24 meses (2018-2020) o durante el tiempo necesario para cumplir con los objetivos del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS).

La Subsecretaria Martínez Cranss agradeció la participación de la Licenciada Cataño y abrió un espacio para comentarios de los integrantes del CCPM.

La Mtra. Nancy Pérez García, Directora General de Sin Fronteras I.A.P recalcó que las agendas que nos convocan el día de hoy sobre la población migrante y refugiada son sumamente complejas y requieren de mayor y mejor coordinación. Destacó que es importante reconocer algunas acciones y avances que se han venido haciendo con administraciones previas, para no volver a arrancar de cero en cada una de las iniciativas y, sobre todo, en momentos políticos como los que estamos viviendo ya que se avecina cierre de administración. Respecto al tema de la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria, señaló que ésta debe sumarse a un compromiso adquirido por el gobierno mexicano durante 2017, en el marco de las audiencias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde se comprometieron la COMAR y la SRE y otras autoridades a instalar una mesa de coordinación interinstitucional que permita avanzar en los temas prioritarios de la agenda de asilo en nuestro país. Por último, solicitó conocer el papel que las Organizaciones de la Sociedad Civil van a desarrollar dentro del compromiso que el gobierno federal ha asumido tanto en el marco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos como en la Mesa Interinstitucional sobre Refugio y Protección Complementaria.

El Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez, Coordinador Académico de la Maestría en Estudios de Migración Internacional de El Colegio de la Frontera Norte, destacó la pertinencia de la presentación hecha por la COMAR que quizás atiende lo más urgente que es el rezago en los trámites. Por otra parte, llamó la atención sobre la necesidad de dar un seguimiento al proceso integral, ya no solamente del trámite del otorgamiento o no de la condición de refugiado, sino de inserción y la integración de los refugiados, sobre todo de los que han llegado en los últimos años, ya que es una situación completamente nueva para México en cuanto a volumen, diversidad de nacionalidades e idiomas, por lo menos de las últimas décadas, lo cual dificulta un poco más el proceso de inserción inicial y el proceso de integración a mediano y largo plazo.

La Subsecretaria Martínez Cranss señaló que la Mesa Interinstitucional está integrada por instancias muy diversas, tanto de la Secretaría de Gobernación como de otras Secretarías. En este sentido, no se tuvo el tiempo suficiente para exponer todas las acciones que se pretenden llevar a cabo, por poner algunos ejemplos: el Registro Nacional de Población e Identificación Personal está resolviendo el tema del otorgamiento de la Clave Única de Registro Poblacional, misma que es parte fundamental para el acceso a derechos; y la Comisión Nacional de Vivienda solicitó realizar una solicitud formal a su junta de gobierno para que se destinen recursos para el apoyo de vivienda de las personas refugiadas.

El Subsecretario para América del Norte, Ing. Carlos Sada, preguntó a la Titular de COMAR si los datos expuestos en la presentación reflejan una tendencia creciente de cómo se está moviendo el flujo o si podrían estabilizarse en el corto plazo; a lo que la Lic. Cataño respondió que presentó la información existente, aunque no se proyectó a futuro no existe evidencia de una reducción en el corto plazo.

El Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, señaló que el Derecho Humano a obtener la condición de refugiado es un gran desafío, sobre todo después de la situación que vivió México tras los sismos de septiembre del año pasado. Sin embargo, se debe señalar que aunque se han reducido los tiempos en los trámites ante la COMAR, existen otros puntos que preocupan como la certeza y seguridad jurídica que se debe tener a lo largo de todo el procedimiento. Por lo anterior, solicitó no sólo concentrarse en la reducción de tiempos sino en indicadores más sustantivos y contundentes, que hagan ver los pasos hacia una certeza y seguridad jurídica que son aspectos preocupantes.

El Sr. Mark Manly, Jefe de Misión en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), señaló que en cuanto al tema de tendencias la valoración de ACNUR es que se está ante un fenómeno de mediano plazo hacia más solicitantes de la condición de refugiado en México, lo cual se debe a varios factores de empuje en los países de Centroamérica y ahora Venezuela y tiene que ver con lo atractivo que comienza a ser México para algunas personas, pasando de ser sólo un país de tránsito a uno de destino. De igual manera, comentó que es interesante notar que, si bien el número de personas presentadas por el INM en los últimos 36 meses

ha ido cayendo, el número de personas solicitantes de refugio ha ido aumentando, lo cual es muy importante ya que, a partir de datos que tiene la ACNUR de diferentes estudios como las EMIF, se observa que un porcentaje muy importante de las personas de Centroamérica que entran al país tiene el perfil de refugiado, entonces el reto es asegurar que tengan la información completa acerca de cómo llevar a cabo el procedimiento ante la COMAR. Por último, reafirmó el compromiso de todo el sistema de ACNUR en México para apoyar al Estado mexicano frente a esta nueva dinámica migratoria, y no sólo al gobierno federal sino a los gobiernos locales y a las organizaciones de la sociedad civil.

6. Avances del Grupo de Trabajo de Prevención Social de la Violencia y Protección de Personas Migrantes en México

El Mtro. Manuel Emilio Gameros Esponda, Director General de Planeación Estratégica para la Prevención Social, señaló que los trabajos del grupo son gracias al trabajo en conjunto de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana y de la UPM, los cuales se centran en la atención directa de la población migrante y los temas prevención social de la violencia y la delincuencia desde lo local. Ya se consiguió canalizar recursos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018 (PRONAPRED), hacia las tres ciudades que forman parte del Programa Piloto (Tijuana, Morelia y Tapachula) que tiene los siguientes objetivos:

- Reducir el maltrato del personal institucional a los migrantes
- Incrementar las posibilidades de inserción laboral de la población migrante
- Incentivar la inserción social de migrantes en comunidades de acogida
- Fortalecer los mecanismos de gestión y atención de los albergues; y
- Mejorar el acceso a servicios de salud pública y psicosocial

El Mtro. Gameros señaló que el tema más importante desde la lógica de prevención, es no considerar a este proyecto como una dádiva hacia las comunidades de acogida donde están integrándose estos migrantes, más bien que exista una convicción de integrarlos en un proceso de inclusión social para que contribuyan a reducir la violencia y delincuencia, que muchas veces se genera en torno a la población migrante. En este sentido, se han tenido diversas reuniones con las autoridades locales, academia y sociedad civil de las ciudades antes mencionadas y se cuenta con acuerdos y acciones específicas que se están implementando en cada una de ellas. Finalmente, el Mtro. Gameros mencionó que próximamente se aplicará el programa en San Luis Potosí y Oaxaca.

La Subsecretaria Martínez Cranss agradeció la participación del Maestro Gameros y abrió un espacio para comentarios de los integrantes del CCPM.

La Dra. Martha Rojas, Investigadora de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), comentó que, en lo particular, ha asistido a las reuniones de trabajo del Grupo de Tapachula con varios compañeros del ECOSUR, sin embargo, señaló que existe poca coordinación al momento de las convocatorias en virtud de que se emiten con poco tiempo de anticipación, lo que dificulta la asistencia debido al empalme de las agendas. Por otra parte, señaló que la Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, está llevando a cabo un proyecto denominado proyecto piloto llamado "Municipios Fronterizos de Derechos Humanos" cuyo objetivo central es la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos de las personas que habitan y transitan por los 23 municipios de la frontera Sur de México, con particular atención a mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA), indígenas, afromexicanas/os y migrantes.

El Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación con Dependencias y Órdenes de Gobierno, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), llamó la atención sobre la importancia de que los programas piloto visibilicen la condición de niñas, niños y adolescentes por ser una población vulnerable, es decir, que no se coloque dentro de la visión adulto-céntrica por las particularidades, las necesidades y los riesgos que atraviesan en su condición de niñez migrante. Por otra parte, preguntó la razón por la cual pensar en los estados de San Luis Potosí y Oaxaca que tienen menor tradición y volumen de población migrante, es decir, ¿por qué no pensar en implementar esos programas pilotos en Tabasco y/o Veracruz?

El Lic. Carlos Mora Álvarez, de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, comentó que San Luis Potosí es el principal eje de distribución de los migrantes en este país, de distribución del flujo de sur a norte y sobre todo de norte a sur por ser un estado que tiene colindancia con 10 estados de la República Mexicana.

El Dr. Erasmo Lara Cabrera, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, hizo una breve referencia al tema de datos e información estadística, la cual es precisamente uno de los 22 objetivos que persigue el Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada, destacó la necesidad de contar con datos duros, precisos, desagregados, no solo sobre los flujos y condiciones sino también en cuestiones de integración, contribución al desarrollo de las sociedades de destino, etcétera.

La Subsecretaria Martínez Cranss, comentó que, además de los datos de registros administrativos con los que se cuenta, también existen las Encuestas sobre Migración en la Frontera Sur y Frontera Norte, por lo que pidió a las instituciones presentes que continúen con el esfuerzo para el financiamiento de ellas, ya que a través de las encuestas se obtiene información muy valiosa para la planeación, para el desarrollo de políticas públicas y para la toma de decisiones informadas.

7. Seguimiento a las negociaciones para la construcción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada

El Dr. Erasmo Lara Cabrera, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, compartió una actualización sobre el proceso para la adopción del Pacto Mundial de Migración de Naciones Unidas. Inició comentando que el Pacto surgió en 2016 con la adopción de la Declaración de Nueva York sobre Migrantes y Refugiados, que da la pauta para trabajar en dos grandes pactos, uno sobre Migración y otro que coordina el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) sobre esta materia. Indicó que el proceso para la construcción del Pacto sobre Migración se dividió en tres fases. Actualmente se está desarrollando la tercera fase que es la de negociación intergubernamental en Naciones Unidas, misma que se alimentó de las dos fases previas en las que se buscó desmitificar el lado negativo de la migración ya que es un tema que polariza en los foros multilaterales. En este sentido, señaló que las fases uno y dos permitieron contar con información certera y actualizada sobre qué es realmente la migración internacional y los beneficios que representa para la prosperidad y el desarrollo de los países, y la importancia de avanzar hacia una protección efectiva de los Derechos Humanos de las personas migrantes y en particular para la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

El Dr. Lara comentó que de esta fase tres ya se han realizado tres rondas de negociaciones y habrá tres más en mayo, junio y julio. El objetivo del pacto es contar con una herramienta de carácter práctico orientada a facilitar la implementación de los más altos marcos de protección a las personas migrantes, y la consecución de algo que se denomina "cómo hacer que la migración funcione para todos". En ese sentido, el Pacto se ancla en el reconocimiento de la potestad soberana de los Estados para determinar sus normas migratorias y controlar las condiciones de estancia en sus países, pero también en el respeto de los Derechos Humanos de las personas migrantes, el enfoque de género y el enfoque de atención de los grupos en situación de vulnerabilidad. Hasta el momento, las negociaciones han dejado ver que hay una gran convicción de avanzar hacia un pacto que tenga sentido, que sea integral y que entienda a la migración en todas sus facetas, desde el origen, tránsito, destino y retorno.

Las posiciones de los países en las negociaciones, sin duda, han empezado a tener ya ciertos matices, hay temas complejos que todavía hay que discutir conceptualmente como, por ejemplo, si el pacto debe hacer la diferencia entre los migrantes en situación regular y en situación irregular y qué implicaciones tiene eso para el acceso a servicios, etc.; la posición de México ha sido que el pacto debe aplicar sin distinción de calidad migratoria, para asegurar el acceso a servicios y derechos de las personas migrantes. Igualmente, hay otros temas como la distinción entre la figura de la persona migrante y de la persona que solicita refugio, no están claros los vasos comunicantes entre los dos pactos ni las diferencias entre ellos, etc. Asimismo, hay otros temas que son complejos, por ejemplo, en la última ronda se habló del tema de la regularización y algunos países se negaron tajantemente a siquiera hablar del tema, pero también hay otros países como México que lo plantean como una

herramienta práctica que ayuda a los propios países de acogida a trabajar con las poblaciones migrantes y a procurar avanzar hacia su mejor integración. Para finalizar, concluyó que han sido reconocidas las prácticas de inclusión de la delegación de México en el foro, que incluyen la participación activa de miembros de la sociedad civil.

La Subsecretaria Martínez Cranss agradeció al Dr. Erasmo Lara su participación enfatizando que el Pacto Mundial es un documento relevante, añadiendo que para México es un orgullo ser co-facilitador y que este ejercicio habla muy bien de cómo se percibe al país como un buen receptor de migrantes con la experiencia histórica que tenemos desde hace ya varios años. Concluyó su intervención felicitando el trabajo de la SRE y dio paso a una sección de preguntas y respuestas.

La Lic. Berenice Valdez Rivera, Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI), externó una felicitación a la Cancillería mexicana por el trabajo realizado en la Asamblea de Naciones Unidas, el cual ha marcado una diferencia, una reorientación y un liderazgo, y, en especial, por la colaboración que ha tenido con la sociedad civil, puesto que han podido participar como parte de la delegación mexicana, y esto es una muestra de que cuando se hace un trabajo colaborativo e incluyente se pueden alcanzar mejores resultados, no sólo en la gestión sino también en el impacto sobre las personas migrantes y refugiadas y sus familias. Por otra parte, comentó que este acontecimiento es una oportunidad para vincular las medidas que se toman a nivel internacional con la política nacional, pero también con una evaluación de los avances que ya se han hecho en esta administración, en donde por primera vez en la historia de este país se tiene un Programa Especial de Migración, en el cual para su elaboración se trabajó coordinadamente con la Unidad de Política Migratoria y que puede ser evaluado en función de lo que se está empujando en el Pacto Mundial de Migración.

De estas reuniones para la construcción del pacto, como miembro de la sociedad civil, señaló que le ha quedado claro que debe haber una coherencia y una corresponsabilidad entre el papel que está jugando el gobierno mexicano en estos foros, pero también en las oportunidades que hay a nivel nacional y, en este sentido, sometió ante los participantes en la sesión la posibilidad de plantear una pregunta para la próxima reunión de Consejo, de cómo podrían vincularse las acciones en el ámbito internacional y nacional y, por otra parte, la evaluación de los avances que ha habido en esta Administración. Además, señaló que el tema de identidad está en el objetivo cuatro del Pacto y es un tema que se ha trabajado con el Registro Nacional de Población e Identidad Personal (RENAPO) y que ha habido muchos avances. Indicó que quedan siete meses de esta Administración y, por tanto, debemos plantearnos cómo hacer una evaluación del PEM y otros programas de la actual Administración y cómo llevar estas buenas prácticas a estos espacios internacionales.

La Mtra. Nancy Pérez planteó que en esta última fase que hay en torno al Pacto Mundial se debe señalar y reconocer el papel tan importante que ha jugado la Cancillería, ya que desde ahí se ha dado un ejemplo de cómo podemos coordinarnos de manera efectiva para impulsar iniciativas que son de



gran relevancia para el país. Además, comentó que la suma de experiencias siempre aporta para dar pasos significativos y, en este punto, en el tema de las corresponsabilidades y dado el papel que nos toca jugar, debemos buscar posturas coherentes de lo que hacemos o no hacemos como país. Indicó que, desde su perspectiva, en la situación en la que estamos atravesando con todas las medidas que ha implementado el gobierno de los Estados Unidos y el impacto que han tenido en nuestro país, el gobierno debe tener claro cuáles son los mensajes internacionales que reflejamos como país con todas las medidas que se toman a nivel interno, refiriéndose concretamente al envío de las tropas de la gendarmería para reforzar la seguridad en la frontera sur, sin cuestionar la motivación o la propia política que se está haciendo. Agregó que se necesita expresar con claridad y transparencia los motivos, objetivos y el control que se va a tener de esta medida para que en el imaginario no se esté dando un mensaje diferente, ya que dada la experiencia que se tiene del tema de seguridad y controles que se han hecho en las fronteras, no se afecte a esta población que estamos tratando de beneficiar con estos ejercicios, y por otro lado que no se dé pauta para un mayor abuso por parte de las autoridades implicadas o en contubernio con la delincuencia y el crimen organizado.

Al respecto, la Subsecretaria Martínez Cranss puntualizó que el envío de los elementos de la Gendarmería no significa atentar contra los derechos de los migrantes, recalcó que cuando el Secretario entró en funciones, el 10 de enero pasado, hizo pública sus prioridades: seguridad pública, gobernabilidad para tener un proceso electoral pacífico y tranquilo, y dar resultados. Asimismo, indicó que es del conocimiento de todos que el señor Secretario se ha reunido con la totalidad de los gobernadores, para tratar temas de seguridad porque es una de las demandas fundamentales en el momento actual. En el caso de Chiapas hay un problema de seguridad muy importante, y no significa que se vayan a atacar los Derechos Humanos de las personas migrantes, lo cual quedó asentado en las declaraciones que hicieron tanto el Gobernador del estado de Chiapas, Manuel Velasco, como el señor Secretario. En este sentido, informó que hace tres semanas el Subsecretario de Derechos Humanos de la SEGOB, SIPINNA, la Unidad de Política Migratoria, el Instituto Nacional de Migración y su servidora, visitaron las estaciones migratorias de Tenosique, de Catazajá, y algunos albergues de la sociedad civil, como la 72 y el albergue Colibrí en Villahermosa, además se tuvo la oportunidad de interactuar con solicitantes de refugio que en ese momento se encontraban siendo atendidos y una de sus demandas fue la seguridad ya que alguna vez son atacados por organizaciones criminales. La decisión de mandar personal de la Gendarmería se hace como respuesta a una solicitud específica del gobernador del estado de Chiapas, por problemas internos del estado y que pueden significar problemas en este complejo proceso electoral que estamos pasando, por lo que no se tiene la intención de reprimir a los migrantes, al contrario se pretende cuidarlos, al igual que a los habitantes del estado.

El Subsecretario Carlos Sada, refrendó la postura de México sobre el tema de protección a las personas migrantes, nacionales y extranjeras, y destacó el compromiso que ha asumido el Canciller Luis Videgaray y el Subsecretario Ruiz Cabañas; además, subrayó el contraste con lo que está sucediendo en otros países, en particular en Estados Unidos, ya que las indicaciones que tienen los



cuerpos de seguridad para controlar la migración son cada vez más duras, por las diferentes redadas y detenciones que están haciendo, de la violación al debido proceso, pero sobre todo el papel de la Guardia Nacional, ya que hay diferentes interpretaciones de hasta dónde van a ser sus alcances y todo dependerá si se trata de elementos nacionales o elementos estatales. En este sentido, indicó que debemos estar muy pendientes ante el embate que estamos teniendo y las cifras que estamos viendo en los primeros tres meses de este año en cuanto a deportaciones, ya es un incremento muy considerable comparativamente con el año pasado. De esta forma, la respuesta que dio el señor Presidente sobre el tema no es coincidencia y destaca la protección que se realiza a través de los cincuenta consulados que México tiene en Estados Unidos, lo que refleja la preocupación genuina de la aplicación de las leyes en Estados Unidos, en especial del sistema judicial, con la obligación que tienen los jueces de deportar por lo menos a setecientos migrantes, lo que resulta ser una amenaza para los migrantes que no representan un peligro para nadie.

Jose Knippen del Colectivo Migraciones para las Américas, dio a conocer un comunicado que firmó en conjunto el Colectivo Migraciones para las Américas, la Red de los Derechos para Todas y Todos, además de otras dos redes, la Mesa Transfronteriza Migraciones y Género y el Grupo de Trabajo de Política Migratoria, juntos suman un aproximado de más de doscientas organizaciones, redes y defensores de Derechos Humanos de migrantes que han expresado su preocupación y un rotundo rechazo por el envío de elementos de la Gendarmería a la frontera sur, bajo el entendido de tener motivos fundados por posibles violaciones a Derechos Humanos con base en su experiencia de trabajo. En este sentido, señaló que la decisión de enviar a la Gendarmería refuerza una política de seguridad que tiene varios antecedentes en este sexenio y que en general conlleva a violaciones a los Derechos Humanos, resaltando como antecedente el Programa de la Frontera Sur, bajo el cual se aumentaron las violaciones a los Derechos Humanos contra migrantes, según lo documentado por las organizaciones sociales. En el caso del envío de la gendarmería no se informó de qué se trata, por cuánto tiempo, cuántos elementos y no se dio una justificación, creen que es necesario un debate público sobre este tipo de medidas. De esta forma se pide un espacio dentro del Consejo para que se ofrezca una explicación al público en general con más detalles sobre lo que implica esta medida. Finalmente, subrayó que la Comisión Nacional de Derechos Humanos ya se ha expresado al respecto y en ese mismo sentido.

El Dr. Edgar Corzo, Quinto Visitador General de la CNDH, indicó que la CNDH, a través de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, ha estado participando en las diversas actividades en torno al Pacto Mundial, además, reconoció el respeto y sensibilidad del Secretario de Gobernación a los Derechos Humanos, así como la labor de la Cancillería en la realización de un documento internacional de esa naturaleza, y más aun siendo nuestro país co-facilitador de esta actividad. A pesar de que es una actividad intergubernamental, siempre se ha tratado de que las instituciones nacionales de Derechos Humanos tengan un espacio para escuchar y hacer valer la posición del respeto a los mismos en cualquier negociación internacional que se trate. En ese sentido, la CNDH acudió a la reunión de Puerto Vallarta en diciembre del año pasado y en ella planteó la

necesidad de dar seguimiento al documento final que se emita en diciembre de este año en Marruecos, como resultado de los acuerdos gubernamentales durante el proceso de discusiones.

Por otra parte, señaló que fue desafortunado que después de hacer el envío de la Guardia Nacional de Estados Unidos a la frontera sur de ese país, se haya hecho un señalamiento del envío de la Gendarmería a la frontera sur de México. Lo importante es que no se debe asociar el índice delictivo que puede tenerse en una región con la llegada de la población migrante en contexto de movilidad, e invitó a separar cualquier mensaje o acción que se realice, ya que son acciones encaminadas a la población centroamericana que es la que viene de sus lugares de origen y que llegan a esa región, y no basta señalar que no es propiamente a los migrantes sino a cuestiones meramente de seguridad, incluso, refirió que hubo un pronunciamiento el día de ayer por parte del presidente de la Comisión, en donde menciona que la seguridad no está reñida con la protección de los Derechos Humanos y es por ello que se habla de una seguridad humana.

Por último, comentó que se ha visto a lo largo de los meses un recrudecimiento de la contención en la zona sur de nuestro país, cuyo sustento se tiene en la recepción de quejas en contra no sólo de autoridades del Instituto Nacional de Migración, en ocasiones contra la Policía Federal, Policía Estatal e inclusive la guardia privada, llegando a tener conocimiento de la pérdida de vidas en esa frontera.

8. Informe del Monitoreo a Estaciones y Estancias Migratorias del Consejo Ciudadano del INM

El Dr. Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración (CCINM), reconoció la oportunidad de abrir un espacio para esta discusión que va en la lógica de crear condiciones dignas para atender y acompañar a las personas migrantes en nuestro país, el cual prácticamente se trata de un esfuerzo que nace de esta articulación y diálogo entre el INM y los integrantes del CCINM. En este sentido, agradeció a las autoridades del Instituto y de la Secretaría de Gobernación las facilidades otorgadas a los consejeros y consejeras para el ingreso a las Estaciones y Estancias Migratorias y poder dar cuenta desde la visión y óptica de la sociedad civil de lo que está pasando, es decir, visibilizar de una manera transparente los hallazgos gracias al acceso a las instalaciones, archivos, personal migratorio y personas migrantes y solicitantes de refugio.

El equipo que realizó el informe fue conformado de una manera multidisciplinaria con expertos en distintos campos (sociología, derecho, medicina, antropología, psicología, trabajo social, etc.); se seleccionaron 17 Estaciones Migratorias y estancias provisionales en cuatro rutas tratando de cubrir la mayor parte del país, lamentablemente faltó cubrir la ruta de occidente y pacífico; se aplicaron 122 cuestionarios, 87 de carácter general que tratan de dar cuenta de la percepción y las vivencias de las personas que están alojadas y 35 entrevistas con una perspectiva psicosocial. A partir de los hallazgos encontrados, se elaboró un informe que trata de dar cuenta de manera analítica, reflexiva, crítica - pero también muy propositiva - de 156 recomendaciones al INM y otras instancias como a la SEGOB, al

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, a la COMAR, a la Secretaría de Salud, a la CNDH y también a las organizaciones de la sociedad civil.

Las recomendaciones están desarrolladas en dos direcciones: las que el INM estaría en condiciones de asumir mediante la toma de acciones puntuales y coordinadas al interior de su propia estructura institucional y las que implican la coordinación y colaboración de esfuerzos con otras instituciones del Estado, Organismos Internacionales, OSC y actores especializados en el tema. El Dr. Hernández comentó algunos de los hallazgos encontrados en cuestión de garantías jurídicas, de infraestructura y de operación:

- Consolidar un programa integral e interinstitucional de alternativas a la detención para personas necesitadas de protección. Favoreciendo el acceso a la regularización e integración.
- Garantizar que las personas puedan ejercer su derecho de queja o petición, habilitando buzones visibles y accesibles, con formatos que queden registrados. Crear un mecanismo tripartito de gestión y seguimiento de las quejas.
- Garantizar a los Consulados que puedan atender con la debida privacidad y tiempo suficiente.
- Centros de detención y Estaciones Migratorias en condiciones de hacinamiento, falta de higiene, ausencia de condiciones dignas para una estancia segura, por lo que se hizo un llamado urgente para el caso de Tenosique, Querétaro, Monterrey y Torreón.
- La participación de elementos de seguridad privada realizando acciones propias del personal migratorio al interior de las estaciones y en algunos casos se encontraban armados.
- En algunas estaciones no hay división para niñas, niños y adolescentes e incluso no existen mecanismos fluidos de canalización al DIF y a los albergues como alternativa a la detención.
- Transparencia y acceso a las OSC que garanticen el acceso sistemático de OSC acreditadas y sin fines de lucro a instalaciones del INM con fines de monitoreo para prevenir abusos, tortura, violación de Derechos Humanos y coadyuvar en el mejoramiento de la gestión e instalaciones.
- Garantizar el respeto de los derechos laborales del personal, así como brindarles capacitación y evaluar sus conocimientos.

Por otro lado, el Dr. Hernández señaló las siguientes acciones que ha realizado el INM para solventar las recomendaciones:

- Locales: relativas al cierre o suspensión por la ausencia de condiciones de 9 centros de detención por ejemplo en Torreón, Monterrey y Querétaro.
- Nacionales: relativas a mejorar cuestiones de higiene, hacinamiento, salud, detención prolongada, acceso a información, llamadas telefónicas, protocolos de emergencia, buzones de quejas.

- Supervisión: incremento de visitas de verificación y monitoreo por circuito cerrado.

Para cerrar la presentación el Dr. Hernández comentó las acciones de seguimiento en tres temas prioritarios: 1) salud física y mental, 2) acceso a la información para el efectivo ejercicio de derechos y servicios y, 3) debido proceso en detención.

El Mtro. Gerardo Elías García Benavente, Comisionado del INM, comentó lo siguiente: respecto a las tres estaciones migratorias en Torreón, Querétaro y Monterrey el año pasado fueron suspendidas las actividades de manera inmediata; las 26 observaciones urgentes que contenía el informe de conclusiones preliminares fueron solventadas en su totalidad en julio del año pasado; de los 105 hallazgos competencia del INM 52 han sido solventados; de las observaciones pendientes 14 serán solventadas en el siguiente bimestre; el próximo mes de junio el Instituto presentará al CCINM un documento final de atención a estas observaciones, que incluirá el detalle de las recomendaciones que no son competencia del Instituto y las razones presupuestales que impiden el cumplimiento de las mismas; respecto a las OSC que tienen acceso a las Estaciones Migratorias, comentó que hoy día tienen acceso a las instalaciones del INM como nunca antes lo habían tenido, por lo que considera que hay un avance sustantivo en el intercambio de opiniones.

La Subsecretaria Martínez Cranss agradeció este importante ejercicio desde las organizaciones de la sociedad civil, porque además de enriquecer el trabajo, permite ir orientando y mejorando los servicios en beneficio de las personas migrantes. Destacó que el INM está muy receptivo a las sugerencias del informe y, aunque no son vinculantes, las está implementando. Asimismo, de manera respetuosa pidió a las organizaciones de la sociedad civil dos cosas: que entablen comunicación con la Cámara de Diputados y soliciten un incremento de presupuesto para la COMAR y el INM, ya que se tiene un problema muy serio de recursos presupuestales, y la segunda que exista una mediación con los albergues de los DIF estatales, porque existe un problema para el alojamiento y atención de los NNA.

9. Asuntos generales.

El Lic. Carlos Mora Álvarez, de la Coordinación Nacional de Oficinas estatales de Atención a Migrantes, comentó los siguientes tres puntos:

- 632 personas de la caravana de migrantes arribaron a Tijuana y están siendo atendidos por el gobierno estatal, el gobierno municipal y por las organizaciones de la sociedad civil, pero principalmente por el INM.
- De los 25 mil haitianos que cruzaron por territorio nacional hacia Estados Unidos, poco más de 3 mil se encuentran en Tijuana integrados a la comunidad y de ese total el 80% cuenta con CURP, el 90% tienen seguro social pero el 100% se encuentran trabajando.

- La CONOFAM agrupa a todas las oficinas de atención al migrante de la república mexicana y el 12 de julio se estará renovando la dirigencia nacional y señaló que merece la pena sentarse con cada uno de los representantes de estas oficinas.

El Lic. Fernando Alfredo Maldonado Hernández, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, agradeció la invitación al CCPM y reiteró el compromiso institucional para que se pueda perfilar a las personas migrantes en la oferta laboral dentro de los Programas que tiene la Subsecretaría de Empleo, en el Servicio Nacional de Empleo.

La Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del CONAPO, comentó que tuvo presencia en la 51a sesión de la Comisión de Población y Desarrollo de la ONU, cuyo tema central fue Ciudades Sostenibles, Movilidad Humana y Migración Internacional, en la cual se reconoció y aplaudió la información, los datos y registros estadísticos que se desarrollan en México tales como las Encuestas de Migración en las Fronteras Norte y Sur, los datos de migrantes de retorno, los de migración y salud, migración y remesas, los de Niñas, Niños y Adolescentes no acompañados e indicó que con información certera y precisa se pueden focalizar los planes y programas para hacerlos más eficientes.

El Embajador Jacob Prado, Director General de Protección a Mexicanos en el Exterior de la SRE, mencionó algunas acciones de la Cancillería a los mexicanos que se encuentran en Estados Unidos:

- En noviembre de 2016 se estableció la estrategia "Estamos Contigo" y, en los primeros meses de 2017 por instrucción expresa del Presidente de la República y con autorización del congreso, se asignaron 1,070 millones de pesos para fortalecer las acciones de protección a mexicanos en Estados Unidos.
- Se creó la estrategia para fortalecer la atención de migrantes mexicanos en este país (FAMEU) que tiene tres componentes: el fortalecimiento de la protección consular; acciones para proteger el patrimonio de los mexicanos que se encuentran en Estados Unidos, y ofrecer más servicios consulares a través del incremento de consulados móviles y consulados sobre ruedas.
- El 67% de los recursos FAMEU fueron destinados a la creación de centros de defensoría legal, al fortalecimiento de visitas a prisiones, a acciones de litigio estratégico contra la Ley SB4, a la defensoría de los jóvenes de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas en inglés) y al fortalecimiento del Centro de información y asistencia a Mexicanos (CIAM).

Posteriormente, compartió los siguientes resultados numéricos de la estrategia FAMEU:

- Se realizaron 3,565 talleres "Conoce tus Derechos", con una asistencia de 263,848 connacionales.



- Se llevaron a cabo 1,067 talleres de “planeación de eventualidades”, ante un eventual retorno de manera voluntaria o forzada, con una asistencia de 64,981 personas.
- Se compartió información a la población binacional a través de 1,121 talleres, con 71,271 personas atendidas de las cuales 2,600 obtuvieron su ciudadanía estadounidense de manera directa.
- Se realizaron diagnósticos migratorios con la intención de que las personas sepan su situación migratoria y conozcan si existe la posibilidad de regularización migratoria. En ese sentido, se realizaron 1,714 talleres, atendiendo aproximadamente a 70,000 personas, de las cuales casi 6,000 tienen la posibilidad de regularizar su situación migratoria de alguna forma.
- El CIAM duplicó el año pasado el número de llamadas atendidas, las cuales fueron 321,421.
- Se crearon 42 ventanillas de asesoría financiera con el propósito de que los connacionales tengan protegido su patrimonio (protección al ahorro, educación financiera, apertura de cuentas bancarias en México desde Estados Unidos).
- En relación a los consulados móviles y sobre ruedas, se aumentó en un 28% el servicio de atención a connacionales, en ese sentido, se emitieron 136,079 documentos en consulados móviles y 381 926 documentos en consulados sobre ruedas.

La Lic. Berenice Valdez Rivera planteó dos propuestas para la segunda sesión del CCPM, las cuales son: elaborar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil una propuesta para evaluar la implementación del PEM y reactivar los grupos de trabajo en el marco del CCPM en los que ya ha trabajado las organizaciones de la sociedad civil.

El Mtro. García Benavente comentó que el aumento al presupuesto para el INM en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este año fue de cero pesos, por lo que pide que las organizaciones de la sociedad civil se reúnan con los legisladores para lograr un aumento que lleve a una mejor atención.

10. Lectura y aprobación de acuerdos y cierre de sesión

1. Llevar a cabo una reunión con las organizaciones de la sociedad civil para atender los temas de migración y refugio en México.
2. Presentar al Consejo Consultivo los avances de la mesa interinstitucional, así como las acciones para la integración de las personas refugiadas y con estatus de protección complementaria.
3. Informar al Consejo Consultivo sobre las acciones que se implementen en la frontera sur por parte del gobierno federal, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

19 de abril de 2018

Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

8. B.
4. Definir un mecanismo para generar, sistematizar y difundir la información derivada del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para Población Migrante que llevan a cabo conjuntamente la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana y la UPM.
 5. Elaborar, en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil, una propuesta para evaluar la implementación del Programa Especial de Migración (PEM), con la finalidad de identificar las acciones que es necesario reforzar, incluir o retomar en la próxima edición del PEM.

**PRESIDENTA SUPLENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE
POLÍTICA MIGRATORIA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

LIC. PATRICIA MARTÍNEZ CRANSS

SUBSECRETARIA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y ASUNTOS
RELIGIOSOS

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO CONSULTIVO DE POLITICA
MIGRATORIA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

LIC. OSCAR ORTIZ MILÁN

JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA



Lista de asistencia

1. Lic. Patricia Martínez Cranss, Subsecretaria de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación
2. Ing. Carlos Manuel Sada Solana, Subsecretario para América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores
3. Lic. Fernando Alfredo Maldonado Hernández, Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, Secretaría del Trabajo y Previsión Social
4. Lic. Oscar Ortiz Milán, Jefe de la Unidad de Política Migratoria, SEGOB
5. Mtro. Gerardo Elías García Benavente, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, SEGOB
6. Dr. Erasmo Lara Cabrera, Director General de Derechos Humanos y Democracia en representación del Emb. Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores
7. Mtro. Manuel Emilio Gameros Esponda, Director General de Planeación Estratégica para la Prevención Social en representación del Dr. José Luis Stein Velasco, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, SEGOB
8. Dr. Edgar Corzo Sosa, Quinto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
9. Lic. Elizabeth Cataño Navarro, Coordinadora General de La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, SEGOB
10. Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población, SEGOB
11. Mtro. Adrián Escamilla Palafox, Director General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, SEGOB
12. Sr. Mark Manly, Jefe de Misión en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
13. Emb. Jacob Prado González, Director General de Protección a Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores
14. Lic. Mario Madrazo Ubach, Director General de Control y Verificación Migratoria del Instituto Nacional de Migración, SEGOB
15. Lic. Matías Jaramillo Benítez, Director General de Planeación en Población y Desarrollo, CONAPO
16. Mtra. Sara Gabriela Luna Camacho, Directora General Adjunta de Casos de Democracia y Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores

17. Mtro. Jesús Salvador Quintana Roldan, Director General de la Quinta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
18. Lic. Sonia Isabel Medina Pontaza, Directora de Protección y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en representación de la Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
19. Lic. César Chávez Castillo, representante del Lic. Manuel Velasco Coello, Gobernador de Chiapas y Presidente de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO
20. Lic. Jelile Brizuela Yacamán, Encargada de la Coordinación de Asuntos Internacionales en representación del Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México y miembro de la Comisión de Asuntos Migratorias de la CONAGO
21. Dr. Rafael Alonso Hernández López, Presidente del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración
22. Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez, Coordinador Académico de la Maestría en Estudios de Migración Internacional de El Colegio de la Frontera Norte
23. Mtra. Berenice Valdez Rivera, Coordinadora de Políticas Públicas del Instituto para las Mujeres en la Migración
24. Dra. Martha Luz Rojas Wiesner Investigadora de El Colegio de la Frontera Sur
25. Mtra. Jimena Gómez Pazos, Coordinadora de Asesores de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, SEGOB
26. Mtro. Salvador Berumen Sandoval, Director General Adjunto de Política Migratoria, UPM
27. Lic. Roberto Lara Caravantes, Director General Adjunto del Centro de Estudios Migratorios, UPM
28. Lic. José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación con Dependencias y Ordenes de Gobierno, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, SEGOB
29. Lic. Carlos Mora Álvarez, Encargado de la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención a Migrantes, CONOFAM
30. Lic. David Mulato, Asesor del Subsecretario de Empleo y Productividad Laboral, Secretaría del Trabajo y Previsión Social
31. Lic. Carlos Enrique Silva Badillo, Director en la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, SEGOB
32. Lic. Denisse Velázquez, Coordinadora de Programas en representación del Sr. Christopher Gascon, Jefe de Misión en México de la Organización Internacional para las Migraciones



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2018
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

19 de abril de 2018

Salón Juárez de la Secretaría de Gobernación

33. Karin Mattsson, Asociada de Programas en representación de la Sra. Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres en México
34. Mtra. Nancy Pérez García, Directora General de Sin Fronteras I.A.P.
35. Jose Knippen, Integrante del Colectivo Migraciones para las Américas
36. Marta Villareal, Integrante del Colectivo Migraciones para las Américas
37. Lic. Rhayne Gómez Domínguez, Subcoordinador de Enlace Internacional del Gobierno del Estado de México

S.B.